

DECRETO 1713 DE 2020

(diciembre 19)

D.O. 51.533, diciembre 19 de 2020

por medio del cual se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Eh ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 y en el literal e) del artículo 1 del Decreto 2474 de 1999, modificado por el artículo 1 del Decreto 2728 de 2012,

DECRETA

Artículo 1. Nombrar al doctor ROBERTO MARIO ESMERAL BERRÍO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.224.611 expedida en Barranquilla, en el empleo denominado Experto de Comisión Reguladora, Código 0090, integrante de la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO -CRA-

Artículo 2. El presente decreto se comunicará a través de la Subdirección Administrativa y Financiera de la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA-.

Artículo 3. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá, D.C., a 19 de diciembre de 2020

IVAN DUQUE MARQUEZ

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Jonathan Tybalt Malagón González